

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                             |   |    |    |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----|----|--|
|  | Instituto Nacional de Vías<br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POSTERIORES A<br>LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA Y PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE<br>LA EVALUACIÓN ECONÓMICA<br>LICITACION PUBLICA |   |    |    |  |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                             |   |    |    |  |
|                                                                                   | PÁGINA                                                                                                                                                                                                                      | 1 | DE | 44 |  |

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POSTERIORES A LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA Y PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

LP-DT-045-2020

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA Y MAGDALENA EN LA REGION CARIBE COLOMBIANA

FECHA:

10 DE DICIEMBRE DE 2020

Teniendo en cuenta que, en lapso de tiempo entre la suspensión de la audiencia y la publicación del informe de evaluación económica de las propuestas, se evidenciaron observaciones publicadas a través de la plataforma del SECOP II, las cuales la Entidad se dispone a responder en los siguientes términos:

➤ PROPONENTE N°. 36 CONSORCIO CARIBE M4

Referencia interna: LP-DT-045-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))  
Descripción del proceso “REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES V  
De: CONSORCIO CARIBE M4  
Usuario: GASTON LINERO CUELLO  
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido (10/12/2020 6:07:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Para: INVIAS;  
Referencia del mensaje CO1.MSG.2257621  
Tipo de mensaje: General  
Asunto: Observación Sobre 2

Texto de mensaje:

“Adjunto enviamos observacion referente al contenido del sobre 2 del proponente 63”

En el Numeral 9.4 FORMULARIOS de los Pliegos de Condiciones se establece el formulario en el cual se debe publicar el Presupuesto Oficial y diligenciar la Oferta Económica: Formulario 1- Formulario de Presupuesto Oficial tal cual consta en todo el Pliego de Condiciones. Así lo ratifica el INVIAS al establecer en el inciso 9 del Numeral 4.5. CRITERIOS DE DESEMPATE:

*“La reunión para efectos de desempate virtual aleatorio se realizará por medio del aplicativo Microsoft Teams. Se publicará un protocolo con las instrucciones que se deberán seguir para participar en la reunión en la cual se efectuará el desempate y la apertura de la Oferta Económica [Formulario 1 Presupuesto Oficial] del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad.” (negrilla fuera de texto)*

INVIAS explícitamente indica a los proponentes que la **Oferta Económica** corresponde al **Formulario 1 Presupuesto Oficial**

Al revisarse el Sobre 2 presentado por el Proponente No. 63 para el Módulo 4 se observa que en el archivo aportado aparecen dos formularios de Oferta Económicas, uno titulado PRESUPUESTO OFICIAL - FORMULARIO 1 por valor de \$27,750,000,000.00 y otro titulado PROPUESTA ECONÓMICA - FORMULARIO 1 por valor de \$26,028,896,807.00, incurriendo con esta situación en la causal de rechazo “X Presentar más de una oferta económica en el Sobre 2” establecida en el Numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO de los Pliegos de Condiciones.

Es de menester traer a colación lo indicado por INVIAS en su Informe de Evaluación de las propuestas en donde en reiteradas ocasiones indicó que el proponente es quien tiene la carga de elaborar una propuesta que cumpla con lo establecido en los Pliegos de Condiciones:

*“El proponente tiene la responsabilidad y carga de presentar su oferta completa e íntegra, esto es, respondiendo todos los puntos del Pliego de Condiciones y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso……” (negrilla fuera de texto)*

Al revisarse los Sobres No. 2 del Módulo 4 se observa:

- 1) que los Proponentes No. 14, 28, 30, 32, 53, 54, 58, 61, 70, 74 presentaron UNA (1) Oferta Económica en un formulario titulado PRESUPUESTO OFICIAL - FORMULARIO 1.
- 2) Que el Proponente No. 65 presentó UNA (1) Oferta Económica en el formulario titulado PROPUESTA CONSORCIO VIAL 045 ALS
- 3) Que los demás proponentes, a excepción del Proponente No. 63 presentamos UNA (1) Oferta Económica en el formulario titulado OFERTA ECONOMICA - FORMULARIO 1
- 4) Que el Proponente No. 63 en el contenido del sobre 2 presentó DOS (2) Ofertas Económicas, una en el formulario titulado PRESUPUESTO OFICIAL - FORMULARIO 1 por valor de \$27,750,000,000.00 y otra en el formulario titulado PROPUESTA ECONÓMICA - FORMULARIO 1.

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de Condiciones denominado Formulario 1 es el formulario en el cual los proponentes deben presentar su oferta económica y en el Sobre 2 del Proponente No.

63 reposan DOS (2) Formularios 1, cuando solo debería reposar UN (1) solo Formulario 1, tal cual lo sucede con los sobres 2 de todos los demás proponentes.

Lo cierto e incuestionable es que el Proponente No.63 presentó dentro del contenido del Sobre 2 para el Módulo 4, DOS (2) Formularios 1 de Oferta Económica y como era responsabilidad del Proponente No. 63 la presentación del Sobre 2 en forma correcta no puede haber cabida a ningún tipo de suposiciones o interpretaciones sobre la intención del Proponente No. 63 al presentar el Sobre 2, la realidad es que el Sobre 2 contiene DOS(2) Formulario 1 de Oferta Económica.

Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos se rechace la propuesta presentada por el Proponente No. 63 para el Módulo 4 por incurrir en la causal de rechazo X del Numeral 1.15 de los Pliegos de Condiciones.

|                                                                                   |                                                                                                                                                                        |  |        |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------|---------|
|  | Instituto Nacional de Vías<br>GESTIÓN CONTRACTUAL                                                                                                                      |  |        |         |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                        |  |        |         |
|                                                                                   | RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POSTERIORES A<br>LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA Y PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE<br>LA EVALUACIÓN ECONÓMICA<br>LICITACION PUBLICA |  | PÁGINA | 2 DE 44 |

**INVIAS RESPONDE:**

Revisada su observación se le precisa al proponente que el Formulario económico diseñado y publicado en el Secop II para el presente proceso corresponde a un documento Excel en el cual presenta varias hojas en el mismo archivo, entre las cuales se encuentran:

- 1. “PRESUPUESTO OFICIAL”, contiene el presupuesto oficial de cada Módulo, con su correspondiente unidad de medida, descripción de los ítems, cantidades, valores unitarios y valores parciales.
- 2. “PROPUESTA ECONOMICA” contiene unidad de medida, descripción de los ítems, cantidades. Sin embargo, la columna de valor unitario y la de valor total se encuentran vacías a efecto de que cada proponente diligencie su propuesta económica, así mismo es importante resaltar que en la parte inferior se encuentra un espacio disponible para que el representante legal del proponente firme la propuesta económica.

Teniendo en cuenta lo anterior, y revisada la propuesta económica del proponente 63 se encontró que esta fue diligenciada en el mismo Formulario Nro.1 publicado por la entidad, esto es, diligenciando las columnas que se encontraban vacías y firmando la propuesta.

Dicho lo anterior, es claro, que el proponente 63 no realizó un doble ofrecimiento de su oferta económica para el Módulo 4 y no le es aplicable ninguna causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones definitivo, en su numeral 1.15.

En consecuencia, la observación NO procede.

➤ **PROPONENTE N°. 38 SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS-SONACOL SAS**

Referencia interna: LP-DT-045-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))  
Descripción del proceso “REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES V  
De: SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES  
Usuario: DIANA PATINO  
Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido (10/12/2020 2:49:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Para: INVIAS;  
Referencia del mensaje CO1.MSG.2256127  
Tipo de mensaje: General  
Asunto: solicitud publicacion de las ofertas economicas conforme al Procedimiento SECOP 2

**Texto de mensaje**

*“Respetados señores atentamente solicitamos que sean publicadas las ofertas de cada proponente con su oferta económica, (publicar el sobre 2) dado que la entidad envió mensajes con las ofertas pero al descargar cada propuesta no aparece el sobre económico dentro de la descarga, solicitamos tener la garantía que cada sobre económico fue abierto y esta debidamente publicado. Así mismo solicitamos revisar la oferta del proponente 51 ya que es ilegible tanto las actividades como las cantidades.”(SIC)*

**INVIAS RESPONDE**

En respuesta a su observación, la entidad procedió a publicar el sobre Nr. 2 en la plataforma del Secop II para libre consulta de los proponentes.

Referente a la ilegibilidad de la propuesta económica del proponente 51, la entidad revisó nuevamente la propuesta, encontrándose que la misma es legible y no se tuvo ningún inconveniente al momento de realizar la evaluación económica.

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                  |        |   |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---|----|----|
|  | <b>Instituto Nacional de Vías</b><br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br><b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POSTERIORES A LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA Y PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA LICITACION PUBLICA</b> |        |   |    |    |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                  |        |   |    |    |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                  | PÁGINA | 3 | DE | 44 |

➤ **PROPONENTE Nr. 80 CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM**

Referencia interna: LP-DT-045-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))  
Descripción del proceso "REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES V  
De: CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM  
Usuario: KMC S.A.S  
Fecha: 6 horas de tiempo transcurrido (10/12/2020 12:46:45 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Para: INVIAS;  
Referencia del mensaje CO1.MSG.2255587  
Tipo de mensaje: General  
Asunto: SOLICITUD

Texto de mensaje

Cordial Saludo:

*"Solicito se verifique la publicación de los presupuestos para cada módulo, toda vez que se encuentran presupuestos de un módulo en otro módulo, por ejemplo: Se publica para el módulo 3 la propuesta 64 que corresponde al módulo 4, la propuesta 75 que corresponde al módulo 1, la propuesta 78 que corresponde al módulo 2, así mismo sucede con el módulo 4".(SIC)*

Gracias

CV CORREDORES NORTE KM

**INVIAS RESPONDE:**

Revisada la información, la entidad verificó las propuestas económicas de los proponentes 64,75 y 78, encontrándose que dichos proponentes incluyeron las diferentes ofertas por Módulos en un único documento de PDF o de Excel, sin embargo, cada oferta se encuentra debidamente identificada y firmada, la entidad publicó en la misma manera como la presentaron los proponentes en mención. Sin que ello signifique que se trate de un error o Causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones definitivo.

**PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN**

|                                                                                         |                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>(ORIGINAL FIRMADO)</b><br><b>SERGIO A. HEREDIA LUNA</b><br><b>EVALUADOR JURÍDICO</b> | <b>(ORIGINAL FIRMADO)</b><br><b>RUBY MERCEDEZ PEREZ PEREZ</b><br><b>EVALUADORA ECONOMICA</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|

Vº.Bº. EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO  
Coordinador Grupo Asuntos Precontractuales